

Acción Urgente
Inminente situación de riesgo: Amenaza de las Águilas Negras a integrantes del MOVICE

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado expresa su profunda preocupación por la integridad física de Alfonso Castillo, presidente de la organización nacional Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS), integrante del Partido Comunista Colombiana e integrante del Comité de Impulso del MOVICE, Rigoberto Jiménez, director de la Coordinación Nacional de Desplazados (CND), organización integrante del MOVICE e Iván Cepeda Castro, integrante del MOVICE y representante a la Cámara.

Hechos

El jueves 12 de agosto se conoció una amenaza por correo electrónico que es firmada por “El Bloque Capital” de las Águilas Negras y en la que se sentencia a muerte a Rigoberto Jiménez, Alfonso Castillo, Iván Cepeda y los que están coordinando “la campaña nacional de exigibilidad de los derechos de la población desplazada”. A Alfonso Castillo y Rigoberto Jiménez, se les concede un plazo de 20 horas para abandonar la ciudad de Bogotá.

Esta amenaza se presenta en vísperas del debate sobre tierras y desplazamiento, que se realizará el 18 de agosto de 2010 en el Congreso de la República y que ha sido convocado por los representantes a la cámara Wilson Arias, Iván Cepeda Castro y Guillermo Rivera.

En la amenaza se menciona también a las “coordinadoras de las mujeres”, que puede hacer referencia a varios espacios sociales de mujeres que se están articulando al debate.

Solicitudes

1. Al Ministerio del Interior y Justicia adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la vida e integridad física de Alfonso Castillo, Rigoberto Jiménez e Iván Cepeda Castro
2. Garantizar el pleno desarrollo con todas las garantías para los convocantes e participantes del debate sobre tierras y desplazamiento forzado, que se va a realizar en el Congreso de la República el miércoles 18 de agosto de 2010.
3. Al Fiscal General de la Nación investigar los hechos arriba mencionados.

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
Bogotá, 13 de agosto de 2010